REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

EVIDENCIAS DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022

ACTA N°01

Fecha: Martes 11 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: casa residencia señora Directora
Asistentes: Directora María Dolores Suarez Parra y Docentes; Ana Francisca Vargas, Marleni Quintero, Martha Libia Santos Luisa Elvira Patiño e Irene Antolinez.

Objetivo: Dar inicio a la primera semana de desarrollo institucional año 2022.

Empezamos las labores académicas colocando en manos de Dios y la Virgen este nuevo año, saludo y oración en cabeza de la señora directora María Dolores Suarez Parra, quien nos desea éxitos, salud y prosperidad pero sobre todo la mejor actitud personal para poder prestar el servicio educativo con las más óptimas condiciones a nuestra niñez y juventud Tanera y que todo el poderoso guie cada paso que demos cubriéndolos con su preciosísima sangre a todas las Familias y comunidad de la vereda Tane; seguidamente se refirió a la resoluciónNº 8079 del 7 de enero de 2022 por la cual se modifica el calendario académico del año lectivo y que fue establecido mediante la resolución Nº 005132 del 13 de diciembre del año 2021, dicha resolución modifica el artículo segundo relacionado con la jornada escolar fijado en la resolución 004135 del 29 de octubre del 2021 el cual quedaría así: la jornada escolar para el 2022 se debe cumplir durante 39 semanas lectivas y se distribuyen como lo dice y aparece enla presente resolución. La señora Directora hizo un paréntesis para referirse a lasituación de contagio de la nueva cepa del Covid 19 llamada OMICRON, una variante preocupante por el alto grado de contagio, por lo tanto hay que procurar que todos tengamos completo el esquema de vacunas, tanto en niños como en adultos pues del cuidado depende el control de esta nueva cepa.
Se dio por terminada la jornada de trabajo a las 12:00 M en constancia firman.

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 01 sobre el inicio de la semana de desarrollo institucional 2022.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

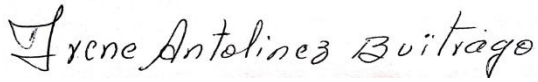

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

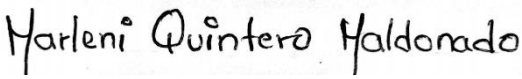

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°2

Fecha: Miércoles 12 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia señora Directora
Asistentes: Directora María Dolores Suarez Parra y Docentes del CentroEducativo Rural Tane
Objetivo: revisar la matrícula y cobertura para el año 2022

La directora saluda al consejo académico expresando su deseo para que siempre mantengamos la armonía en el trabajo grupal para lograr un buen desempeño entodas las actividades programadas para este año 2022. Como el estudiante es elcentro de la formación integral debemos en todo momento brindarle un servicio educativo de calidad con mira a que logre alcanzar los objetivos y metas propuestas por el centro, por tanto es necesario revisar la matricula que hasta elmomento hemos diligenciado y que expectativas de nuevos estudiantes existe para llevar a cabo el proceso y hacerla efectiva, se procedió a revisar grado por grado para tener una visión en el momento de distribuir la carga académica. También se habló sobre la convocatoria Velázquez Bastos para la socialización deorientaciones de inicio de clase 2022 para el día Miércoles 12 a las 08:00 am, deigual manera nos da a conocer la disertación que emitió el Santo Papa Franciscopara el término de la pandemia. Se refirió también al día E y como desarrollar eltaller haciendo énfasis que todo va enfocado hacia la presencialidad que exige laconstrucción de un fortalecimiento académico que se desarrollara entre el 1 de Noviembre del 2021 y las 2 primeras semanas de inicio de labores del 2022, también se conectó con la charla prestación del servicio educativo de manera presencial como forma preliminar de comienzo de año según lo dispuesto en las normas vigentes. Se dio lectura a la circular Nº 001 del 12 de Enero de 2022 sobre lineamiento para el desarrollo institucional en las semanas comprendidas del 10 al 30 de enero 2022 que comprende prestación del servicio de manera presencial, lineamientos área de calidad educativa, área de planeación y de cobertura educativa, área administrativa y financiera. Día pedagógico CEID ASINORT (Centro de Investigación Docente) segundo día del pacto por la educación a realizarse el jueves 20 de Enero.
Se dio por terminada la jornada de trabajo a las 12:00 M en constancia firman.

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 02 sobre la revisión de matrícula y cobertura para el año 2022.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Harleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°3

Fecha: Jueves 13 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia señora Directora
Asistentes: consejo académico del centro
Objetivo: Analizar la circular Nº 001 para dar inicio a su desarrollo

Iniciamos trabaja haciendo comentarios acerca de la circular Nº 001 para teneren cuenta las actividades que allí se proponen. La directora da a conocer otra circular la Nº 003 del 12 de enero 2022expedida por el ministerio del trabajo acerca de la exigencia del esquema de vacunación Covid 19 a trabajadores de los sectores productivos abiertos al público dando cumplimiento al lema del ministerio del trabajo *con trabajo docente el futuro es de todos* firmado por ÁngelCustodio Cabrera Báez Ministro del trabajo. Se diligencio el formato de focalización 2022 según circular Nº 047 de igual manera se dio lectura al documento día pedagógico enero 2022. CEID ASINORT P de F en el cual se celebraron los 40 años de movimiento pedagógico MP. Socialización de la resolución Nº 000474 del 15 de diciembre del 2021 por lo cual se determinan laszonas rurales de difícil acceso vigencia 2022.

Se dio por terminada la jornada de trabajo a las 12:00 M en constancia firman.

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 03 sobre el análisis de la Circular N° 001.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

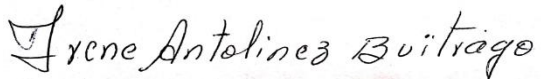

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

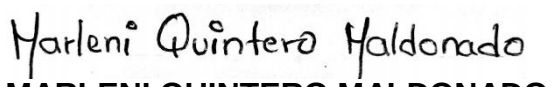

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°4

Fecha: Viernes 14 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del centro
Objetivo: Iniciar con la organización del calendario académico para el año 2022

Después de recibir un saludo por parte de la señora Directora nos disponemos para organizar cada una de las actividades que se llevaran a cabo durante el añolectivo dejándolos plasmados en el calendario académico las cuales se regirán teniendo en cuenta las ultimas disposiciones del MEN y la secretaria de educacióndepartamental. Por otra parte se recibió la información sobre los beneficios de la plataforma vive colegio versión 3.0

Se dio por terminada la jornada de trabajo a las 12:00 M en constancia firman.

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 04 sobre la organización del calendario académico.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

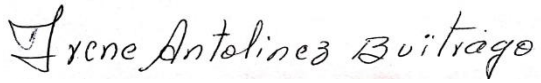

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

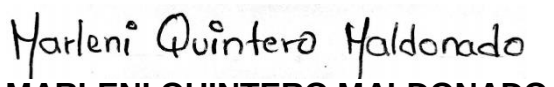

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°5

Fecha: Lunes 17 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia señora Directora
Asistentes: Directora María Dolores Suarez Parra y Docentes; Ana Francisca Vargas, Marleni Quintero, Martha Libia Santos Luisa Elvira Patiño e Irene Antolinez.
Objetivo: diligenciar los formatos de infraestructura de la planta física educativaoficial y eficiencia interna 2021 en el formato 2022

Iniciamos el día con un saludo fraterno por parte de la Directora quien hace énfasis en la salud que es lo más importante para cada ser humano y especialmente en nuestra labor educativa ya que debemos trabajar por el bien de los niñas, niñas jóvenes y la comunidad de esta vereda que nuevamente llegaremos a retomar de la mano de Dios y la virgen enfrentando nuevos retos actuando con mucha prudencia y mucha sabiduría para manejar algunas dificultades presentadas por la pandemia. También nos invita a trabajar siempreen equipo manteniendo la armonía y mucha paz.
Se procede a diligenciar la encuesta de infraestructura @ffie.com.co y se envio un correo para confirmar si la encuesta había sido recibida. Seguidamente se procedio a diligenciar la eficiencia interna año 2021 de la siguiente manera:

Grado	Hombres	Mujeres	Mujeres reprobadas	Hombres reprobados	Total
Preescolar	3	2			5
Primero	4	2		2	8
Segundo	5	4			9
Tercero	6	7			13
Cuarto	4	3			7
Quinto	7	3			10
Sexto	5	3	1		9
Séptimo	3	6			9
Octavo	8	8			16
Noveno	7	8			15

Para un total de 101 estudiantes del año 2021.
Se dio por terminada la jornada de trabajo a las 12:00 M en constancia firman.

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 05 sobre el diligenciamiento de los formatos de infraestructura de la planta física educativaoficial y eficiencia interna 2021 en el formato 2022.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA Nº 06

Fecha: Viernes 18 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: diligenciar el calendario escolar del año 2022

Según resolución Nº 0079 del 7 de enero del 2022 y circular Nº 001 del 12 de enero de 2022 que fue derogada por la resolución Nº 0109 del 14 de enero de 2022 la señora Directora presenta como de costumbre su saludo y da las indicaciones para el plan de trabajo a desarrollarse en el día de hoy. Se inicia diligenciamiento del calendario según lineamiento de la secretaria de educacióndespués de leer la resolución Nº 0109 del 14 de enero de 2020 se procedió a establecer el calendario de la siguiente manera: calendario especifico 2022 CentroEducativo Rural Tane Chitagá

Enero
"Deja ir el ayer, deja que hoy sea un nuevo comienzo, se la mejor persona quepuedas"

11 - 28	Actividades de desarrollo institucional
31	Iniciación de clases

Febrero
"Enseña a los niños y no será necesario castigar a los hombres"

1	Bienvenida a los estudiantes
1	4 diagnóstico de estudiantes e inducción
2	Día internacional de los humedales, reunión de padres de familiay conformación de organismos institucionales
7 al 18	Sensibilización gobierno escolar
8	Día E
9	Reunión consejo directivo aprobación calendario
14	Inscripción de candidatos al gobierno estudiantil y proselitismo
15	Día internacional del control biológico
21	Día de logros
22	Rendición de cuentas
28	Elección del gobierno estudiantil

Marzo
"El trato que se le a los niños es el que ellos luego darán a la sociedad"

1	Día nacional del reciclador y el reciclaje

2	Miércoles de ceniza
4	Día pedagógico desarrollo P.M.I
8	Día internacional de la mujer
10	Maratón de lectura
16	Reunión consejo directivo
19	Día de san José
22	Día mundial del agua
29	Reunión de evaluación y promoción, escuela de padres y comitéde convivencia

Abril

"los niños son el recurso mas importante para el mundo y la mayor esperanzapara el futuro"

1	Terminación del primer periodo
2	Inicio del segundo periodo el 2 de abril y finaliza el 19 de junio
8	Desarrollo plan de mejoramiento
10 -17	Semana santa, desarrollo institucional
20	Entrega de informes académicos
22	Día mundial de la tierra, desarrollo proyecto PRAE escuela depadres
25	Día del idioma, izada de bandera proyecto de lectura
27	Día de logros, reunión consejo directivo
29	Día del niño, proyecto de recreación

Mayo

"El maestro es una brújula que activa los imanes de la curiosidad, el conocimientoy la sabiduría en sus alumnos"

1	Día del trabajo
3	Día de la santa cruz, reunión del consejo directivo
8	Día de la cruz roja
13	Desarrollo de plan de mejoramiento
15	Día del maestro
17	Día mundial del reciclaje
22	Día internacional de la biodiversidad
24	Día de la madre
31	Día de logros

Junio

"el espíritu infantil no es un vaso que tengamos que llenar, sino un hogar quedebemos calentar"

3	Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía
5	Día mundial del medio ambiente

10	Desarrollo plan de mejoramiento y reunión consejo estudiantil ydirectivo
15	Reunión del comité de evaluación y promoción, reunión del comitéde convivencia
19	Terminación segundo periodo

Se dio por terminada la jornada de trabajo a las 12:00 M por lo tanto se debe continuar con el diligenciamiento del segundo semestre del calendario el día de mañana. En constancia firman.

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 06 sobre el diligenciamiento del calendario escolar 2022.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

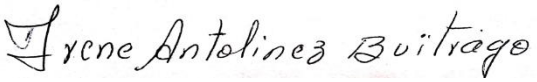

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

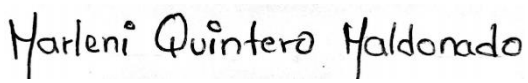

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA Nº 07

Fecha: Miércoles 19 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: Continuar con el diligenciamiento del académico especifico segundo semestre 2022

Iniciamos labores a las 08:00 am para seguir con el diligenciamiento delcalendario específico segundo semestre que inicia el 4 de julio y termina el 27 de noviembre, tercer periodo inicia el 4 de julio al 10 de septiembre.

Julio
"La educación no es preparación para la vida, la educación es la misma vida"

4	Iniciación de clases
12	Entrega de informes académicos, reunión consejo Directivo
21	Izada de bandera independencia de Colombia proyecto de democracia
27	Día de logros
29	Desarrollo del PME

Agosto
"La única persona que se educa, es el que ha aprendido a aprender y cambiar"

8	Izada de bandera Batalla de Boyacá, proyecto de democracia
9	Día internacional de la población indígena: proyecto de estilo de vida saludable
12-16	Fiestas patronales del municipio de Chitagá
18	Día de la cometa
26	Maratón de lectura
31	PMI. Reunión de comité de convivencia y reunión de consejo directivo

Septiembre
"El cambio es el resultado final de todo aprendizaje"

5	Día de logros
9	Proyecto de educación ambiental PRAE
10	Finaliza El Tercer Periodo
12	Cuarto periodo inicia el 12 de septiembre hasta el 27 de noviembre
15	Reunión de evaluación y promoción. Comité de convivencia

16	Día del amor y la amistad: día internacional de la capa de ozono
21	Día de la paz, reunión consejo directivo
26	Entrega de informes académicos tercer periodo y escuela depadres

Octubre

"La educación es la llave para abrir la puerta de oro de la libertad"

4	Día internacional de los animales
10-16	Semana institucional
18	Izada de bandera, conmemoración día de la raza y descubrimientode América
21	Desarrollo plan de mejoramiento
28	Día del estudiante
31	Reunión consejo Directivo

Noviembre

"Los niños deben aprender como pensar no que pensar"

1	Día de todos los santos
2	Día de los fieles difuntos
11	Izada de bandera conmemoración día de la raza y descubrimientode América
16	Grados de Preescolar
15	Día del maestro
17	Día mundial del reciclaje
18	Reunión de evaluación y promoción
24	Grados de Noveno
25	Entregas de informes académicos

Diciembre

"La educación es la transmisión de la civilización"

28 – 2 diciembre	Desarrollo institucional final de año

Seguidamente se procedió a diseñar el calendario académico y se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 07 sobre la continuidad del diligenciamiento del académico específico segundosemestre 2022

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

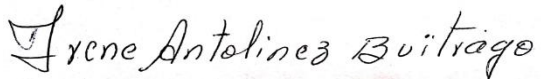

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

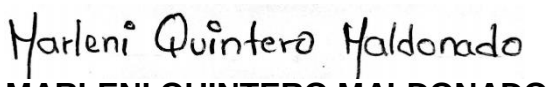

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

ACTA Nº 08

Fecha: 20 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia de la señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: diligenciar formato de eficiencia interna para subir a la carpeta de gestión de la evaluación

Iniciamos labores a las 08:00 am con un saludo muy especial por parte de la señora Directora como de costumbre, luego se procedió a diligenciar el documento de eficiencia interna para subirla a la plataforma en la carpeta gestiónde la evaluación. Seguidamente nos conectamos a la charla sobre pacto por la educación; donde socializaron el balance del proceso recorrido en el desarrollo del pacto en el 2021 y se presentaron las experiencias de los establecimientos educativos de las subregiones que han avanzado en el desarrollo de la ruta participativa y un cronograma de trabajo de implementación de la ruta en el año2022.
Se tuvo una reunión con el señor Jaime Zambrano lleva 6 meses en la zona de la vereda Tane, compro a don Secundino y se postuló como presidente de la JuntaDe Acción Comunal y gano; inicia a ejercer el 2 de febrero del presente año y dijo que una de las tareas es llevar 10º y 11º a la institución pero para esto se requiere laboratorio, la profesora Marleni dice que espacios deportivos, la Directora dice que el colegio ya había pasado un proyecto para la aprobación delos grados 10º y 11º pero exigía la secretaria de educación planta física, laboratorio, espacios deportivos pues ahora queremos trabajar de mano con la Junta de Acción Comunal ya que la planta no es apta, está en alto riesgo de deslizamiento y se propone construir la planta en salones de la cancha para poder contar los grados de Preescolar a once.

También dijo que las personas hablan a manera de chisme por ejemplo: (dicen que la Directora no recibe niños sin vacuna, entonces él se fue a Chitagá a solicitar las vacunas) ella afirma que ya se había hecho una campaña para niñosde 0 a 5 años pero la gente no asistió.

El señor Jaime informo que este año habrán las fiestas veredales la señora Directora dijo que eso estaba muy bien pero que el colegio no participara para evitar malos entendidos, porque la comunidad no valora lo que se hace ya que gracias al trabajo y gestión de los docentes y directora se ha podido mejorar la planta física haciendo rendir los recursos que se adquieren. El señor Jaime afirmoque respecto al servicio de acueducto al colegio se le dejaron 2 puntos uno parael centro y el otro para los salones de la cancha y que estos puntos de agua se debían respetar, también pregunto cómo el servicio del restaurante y la señora

Directora le respondió que el centro hacia lo posible para ofrecer una alimentaciónde calidad, la profesora Luisa intervino y dijo que siempre hemos estadodispuestas a trabajar por el bien de la comunidad. En conclusión la junta de accióncomunal y la institución trabajaran en bien de la educación y la comunidad.

Se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 08 sobre el diligenciamiento de la eficiencia interna.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

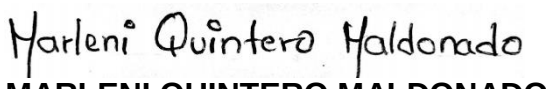

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA Nº 09

Fecha: 21 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia de la señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: Hacer una estadística del número de estudiantes para poder asignarla carga académica

La señora Directora presenta su saludo y se procede con el conteo de estudiantespor grado y agruparlos por edades afines para poder asignar la carga académica:

Grados 0º, 1º y 2º	22 estudiantes
Grados 3º y 4º	22 estudiantes
Grados 5º y 6º	19 estudiantes
Grados 7º y 8º	17 estudiantes
Grado 9º	14 estudiantes
Sede la Mesa	10 estudiantes

Se habló también el tema de la mesa que se hace necesario nombrar un profesorya que para el centro estamos completos. La profesora hablo con el Profesor Ildefonso, le planteo la situación de la mesa y el aconsejo hablar con la Doctora Hilce A para pedir el maestro y que no se pierda la plaza de la profesora Anita (QEPD) y mirando el número de estudiantes está complicado, le dice a la Directora que llame a esa Doctora para solucionar también pidió el favor, se hizo carta parala alcaldía con temas del transporte escolar y PAE.

Se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 09 sobre la estadística del número de estudiantes.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA Nº 10

Fecha: 24 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia de la señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: Designar carga académica a los profesores del centro educativo

La directora nos saludó y dio la bienvenida para esta nueva semana dándole gracias a Dios y pedirle que nos ayude a llevar este trabajo con amor y paciencia,que todo sea para gloria de Dios y nuestra. Debemos hacer rendir esta semana por que hay mucho trabajo, nos recuerda que por favor hacer llegar los permisoscada vez que faltemos anticipadamente y oportunamente, nos recordó de la reunión que estuvimos la semana pasada con el presidente de la JAC de Tane elcual le dio mucha importancia a los chismes, no hay que dejarnos amedrentar ynos invitó a estar siempre unidos.
La Directora fue citada el jueves a una reunión en Chitagá, este año es el año del PRAE por lo tanto hay que darle funcionalidad a este proyecto y reactivarlo nuevamente al igual que otros proyectos hay que informar las fechas delas reuniones a los padres de familia. La Profesora Marleni pregunta si se va a seguircon el mismo PRAE acerca del cuidado del naciente Enciso explica la profesora Luisa y la profesora Martha propuso hacer algo diferente a los demás, entoncesconcluimos que hacer un comité de PRAE de padres de familia y hacer un cronograma que si se le de funcionalidad y se cumpla con todas las actividades programadas en el mismo. Se debe hacer la transversalidad de las áreas. La profesora Marleni insiste en que se deben tener muchas evidencias para mostrar en cada proyecto. La señora Directora le pidió el favor a la Profesora Francisca quien lidera el proyecto de vida saludable organizar una actividad por periodo.
Se pasó al tema de carga académica no se ha reportado hasta esperar el reportede la Doctora Hilce Aldana acerca de la Mesa ya que la Directora la llamo y le expuso la situación de la necesidad existente y ella le respondió que le enviara un Whatsapp y de inmediato se le envió solicitando muy gentilmente el estudio de planta para el Centro Educativo Rural Tane y su sede la mesa para poder avanzar ya que se tiene presente una necesidad.
Se revisó la circular Nº009 estudio de planta de acuerdo a la matricula reportadaen el SIMAT vigencia 2022, la Profesora Marleni quien maneja el SIMAT solicita cupo para matricular a los estudiantes Dilan Samir Rincón Suarez para el grado3º y Nailyn Esther Torres Hernández para el grado 6º.
La señora Directora recibió una invitación a una reunión con el comité de presencialidad educativa en Chitagá a las 10:00 am
Se procede a la asignación de carga académica por parte de la Directora del personal de planta del centro de la siguiente manera:

- **Profesora Luisa Elvira Patiño:** titular de los grados preescolar, primeroy segundo con un total de 22 estudiantes
- **Profesora Ana Francisca Vargas:** Grados 3º y 4º con un total de 23 estudiantes.
- **Profesora Marleni Quintero:** grados 5º y 6º para un total de 20 estudiantes
- **Profesora Martha Libia Santos:** grados 7º y 8º para un total de 17 estudiantes
- **Profesora Irene Antolinez:** grado 9 con 17 estudiantes

Cabe acordar que las docentes de los grados 3º a 9º se rotan, los estudiantes dela Mesa solo irán al centro el día de la bienvenida luego esperaran hasta que llegue nuevo profesor. La profesora envió listado de los estudiantes matriculadosde hoy para la alcaldía, al profesor Ildefonso y para el PAE, respecto al restaurante escolar la directora será su representante legal y la profesora que la acompañara será la profesora Luisa quien escogió la balota.
La profesora Marleni nos comunica la información enviada por el señor Pastor Piñerez de la secretaria de educación, se habló sobre el transporte escolar y la directora dijo que hasta el momento no hay una fecha para el inicio de este portanto, en cuanto empiece el restaurante el horario será como está estipulado delo contrario hasta las 12 M y se dictaran las áreas fundamentales.

Se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 10 sobre la asignación de la carga académica.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°11

Fecha: Martes 25 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia de la señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: Organizar día E de la señora excelencia educativa

La señora directora inicia la jornada con un saludo muy especial y procedemos aleer de lo referente al día E 2021. El día E 2021sirve como jornada de reflexión sobre los procesos de acompañamiento y seguimiento de los procesos educativos de tal manera que incidan en la pertenencia del trabajo pedagógico para potenciar los aprendizajes

Objetivos del día E 2021

- Se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman: profundizar la reflexión sobre los resultados de la evaluación interna, externa y el proceso de seguimiento a los procesos alcanzados por los niños, niñas y adolescentesy jóvenes durante la flexibilización de las formas de prestación del servicio que han sido necesarios para garantizar la continuidad de los procesos educativos en medio de la emergencia sanitaria.
- Documentar los insumos derivados de la reflexión sobre las evidencias de avaluación y seguimiento para diseñar el plan de fortalecimiento académico que implementara cada establecimiento educativo en procura del mejoramiento continuo de los procesos educativos y pedagógicos para incentivar el desarrollo y aprendizaje de su población estudiantil.

Se procedió a diligenciar los anexos del día E 2021 diseñando el plan de fortalecimiento académico para el área de naturales grado 4º diligenciando todoslos anexos, se procedió a diligenciar el desarrollo de la autoevaluación institucional anexo 2 y se debe hacer un ajuste a la Misión y Visión.

Se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 11 sobre la organización del día E.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

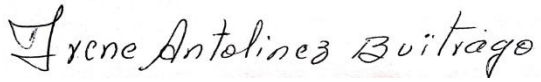

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

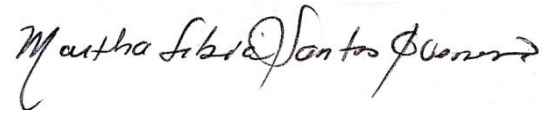

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

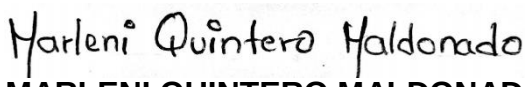

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA Nº 12

Fecha: Miércoles 26 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia de la señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: Organizar la bienvenida a los estudiantes

La señora Directora inicia con un saludo y muy preocupada por la situación de la Mesa ya que no solucionan nada y ella nos pide el favor que esto no sea el motivopara indisponernos y desunirnos, por otra parte según el señor Ender de la secretaria de educación dice que se van a instalar los puntos digitales que faltanen los primeros días de febrero según circular Nº 004 en el programa de prestación de servicio digital de conectividad Tane.
La reunión que estaba organizada para el día 2 de febrero se traslada para el díaya que el 2 hay una jornada de vacunación en la institución y los padres de familia no pueden asistir a dicha reunión, seguidamente se procedió a organizarla bienvenida de los estudiantes:

1. Oración el estudiante, reflexión y canto de bienvenida a cargo de las profesoras Luisa y Francisca
2. Bailo terapia a cargo de la profesora Martha
3. Presentación de estudiantes nuevos y bienvenida de estudiantes por parte dela Directora
4. Presentación de docentes por parte de la señora Directora
5. Manual de con vivencia socialización por parte de la profesora Marleni ¿Qué es? ¿para qué es? Y que contiene derechos y deberes.
6. Cuidados de bioseguridad charla a cargo de la profesora Irene, Se revisó el memorando 205 del 2020 de planta de personal
7. Se terminó diligenciamiento de la autoevaluación institucional y se cargó en la carpeta gestión del PMI, ya se había hecho y se cargó en la carpeta gestióndel PMI. el anexo 5 fichan plan territorio memoria y convivencia, ya se hizo pero no se ha subido porque no sabemos a qué carpeta se sube.

Se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 12 sobre la organización de la bienvenida de los estudiantes.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N° 13

Fecha: Jueves 27 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Casa residencia de la señora Directora
Asistentes: Directora y docentes del CER Tane
Objetivo: organizar y diligenciar formato referente a la rendición de cuentas.

Se leyó la circular y se fijan cinco documentos de los cuales uno se debe comunicar a la Secretaría de Educación y cuatro para comunidad a la comunidad virtual Enjambre así:
Documentos estrategia y rendición de cuentas.
Informe realización audiencia pública.
Informe evaluación de la estrategia y según el documento orientador las etapasde la estrategia de rendición de cuentas son: planear hacer verificar y actuar.
¿Cómo mejoramos? planear las acciones de mejorar y luego se procedió a diseñarla estrategia de rendición de cuentas diseño de estrategias objetivos alcance responsables tiempo recursos: pasos del informe de rendición de cuentas informe: evaluación de estrategia y rendición de cuentas año 2020 CER Tane. objetivos: Informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre la gestión y transparencia de deberes y obligaciones del ser tan para dar cumplimiento a lo establecido en la constitución y la ley punto aparte participar como bebedor en la rendición de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia año 2021 ser tan en municipio de Chitagá alcance: dar a conocer en un100% el proceso de rendición de cuentas vigencia 2021 a la comunidad educativay ciudadanía en general del Centro Educativo Rural Tane planeación: sensibilización cartelera y conformación de equipos de trabajo quedó pendienteorganizar el equipo de trabajo.

Se terminó la jornada a las 12:00 pm en constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 13 sobre el diligenciamiento del formato rendición de cuentas.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA Nº 14

Fecha: 28 de enero del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Centro Educativo Rural TANE
Asistentes: Directora María Dolores Suarez Parra, docentes Ana Francisca Vargas, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos Marleni Quintero E Irene Antolinez
Objetivo: conformar un equipo de trabajo de la rendición de cuentas del CER Tane vigencia 2021

En la dirección del CER nos reunimos la directora y docentes para conformar el equipo líder de rendición de cuentas el cual se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2021 del Centro Educativo Rural Tane, teniendo en cuenta que en el CER el grupo de docentes en pequeño decidimos por unanimidad conformar todas este grupo de trabajo; se procedió a delegar las diferentes funciones y una vez conformado el equipo de trabajo ose define a la profesora Martha Libia junto al noticiero El Tanerito Chitarero el cual orientara las actividades, asignara las diferentes tareas e informara los avances obtenidos enla siguiente estrategia

Se termina la jornada a las 12:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 14 sobre la conformación del equipo de trabajo de la rendición de cuentas del CER Tane vigencia 2021.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

EVIDENCIAS DESARROLLO INSTITUCIONAL SEMANA SANTA 2022

ACTA Nº 20

Fecha: 18 de marzo del 2022
Hora: 1:00 Pm
Lugar: Centro Educativo Rural Tane
Asistentes: Directora María Dolores Suarez Parra, docentes Ana Francisca Vargas, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos Marleni Quintero E Irene Antolinez.
Objetivo: Revisar y ajustar los documentos de la plataforma Enjambre para dar cumplimiento a los lineamientos de la secretaria de educación.

Iniciamos la jornada a las 02:30pm revisando la circular Nº001 del 1 de Marzo, mecanismos de gestión social de conformación de comité de alimentación escolar CAE del 1 de marzo verifica representantes a los padres de familia:
Alexandra Judith Villamizar Villamizar con CC60.259.861, Zaida Lorena Pinilla Vera con CC 1.094.283.224, celular 3138152583, Blanca Inés Villamizar Gutiérrez con CC 60.263.462 manipuladora Yoraima.
Titulares de derecho: Lisbreidy Tatiana Villamizar Vargas, Manuel Alberto Figueroa Jaimes, estudiantes de noveno grado y representante de Docentes Luisa Elvira Patiño y como representante legal la señora Directora Mara Dolores Suarez Parra.
Por otra parte la señora directora socializo el acta de este día de planta con 5 grupos: 3 grupos de primaria y m2 de pos primaria, se revisó el manual de convivencia y trabajar el formato de los PPT que hay en la plataforma, por otra parte la señora directora nos propuso que cada docente se hiciera cargo del mantenimiento y embellecimiento de un sitio de la institución para que estuviera limpio y ordenado.

Se termina la jornada a las 05:00M en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 20 sobre la revisión y ajuste de los documentos de la plataforma Enjambre.

Ana Francisca Vargas de Quintero.
ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado
MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

ACTA N°21

Fecha: 25 de marzo del 2022
Hora: 02:00 Pm
Lugar: Centro Educativo Rural TANE
Asistentes: Directora María Dolores Suarez Parra, docentes Ana Francisca Vargas, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos Marleni Quintero E Irene Antolinez
Objetivo: Hacer los ajustes necesarios a la documentación de la plataforma Enjambre para dar cumplimiento alineamientos de la Secretaría de Educación.

La señora directora inició informando que mañana jueves hay visita por parte de la alcaldía municipal para tratar la problemática del agua, vacunación y visita de la psicóloga. Luego se procedió nuevamente a revisar la carpeta de gestión de la evaluación, el archivo de análisis de evaluaciones internas y externas hay que ajustarlo porque no está en el formato ni cumple con los requerimientos y lo mismo pasa con el informe evaluar para avanzar institucional eficiencia interna actual formato Excel ya. El informe de evaluación docente 12.78 formato PDF ya, evidencia día E documento ya y la autoevaluación institucional, ya.

Terminamos la jornada a las 5:00 PM en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 21 sobre la continuidad de los ajustes de la plataforma Enjambre.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

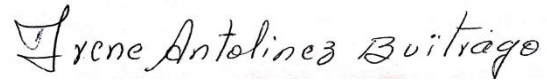

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

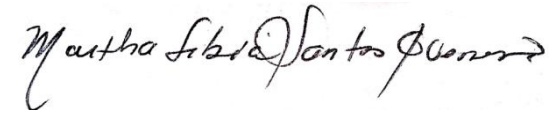

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

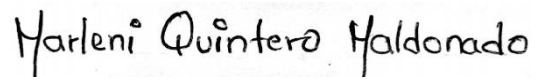

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°22

Fecha: 8 de abril de 2022
Lugar: Centro Educativo Rural Tane
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane
Objetivo: Actualizar los documentos de la plataforma Enjambre haciéndoles los ajustes necesarios.

Se inicia la jornada haciendo una oración dirigida por la profesora Ana Francisca Vargas. Seguidamente se empezó la revisión de la segunda carpeta. PEI versión vigente (documento) en donde se ajustó la Misión y la Visión. SIE versión vigente se subió, el manual de convivencia se ajustó la Misión y la visión, gestión de riesgos se cambió, servicio social obligatorio se subió, acta de adopción del PEI se subieron, manual de funciones y manual de procedimientos son anexos, registro del gobierno escolar vigente ya y el comité de convivencia ya, solo se alcanzó a organizar esa documentación quedando pendiente los demás.

Se termina la jornada en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 22 sobre la actualización de documentos de la plataforma Enjambre.

Ana Francisca Vargas de Quintero.
ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado
MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

EVIDENCIAS DESARROLLO INSTITUCIONAL OCTUBRE 2022

ACTA Nº 23

Fecha: 10 de octubre del 2022
Hora: 08:00 Am
Lugar: Centro Educativo Rural TANE
Asistentes: Señores Supervisores Ildefonso Solano Villamizar y Reinaldo Fuentes, Directora María Dolores Suarez Parra, docentes Ana Francisca Vargas, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos Marleni Quintero E Irene Antolinez

Iniciamos la jornada con un saludo por parte de los supervisores en representación de la secretaría de educación de Norte de Santander los cuales nos exponen su objetivo: dar las orientaciones necesarias para tener en orden eldía la documentación en la plataforma Enjambre, por lo anterior los señores supervisores se encuentran satisfechos y nos felicitan por tener la mayoría de losdocumentos subidos en la plataforma. Se le hicieron algunas recomendaciones alPMI al cual se debe tener mucho cuidado con las fechas y el presupuesto incluidoen cada una de las actividades ya que de él depende el informe contable tambiénen constancia firma:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 23 sobre las orientaciones para la documentación en la plataforma.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°24

Fecha: Martes 11 de octubre
Lugar: Casa de Residencia de la Señora Directora
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane
Objetivo: Socializar la circular Nº 223 sobre las orientaciones correspondientes a la quinta semana de desarrollo institucional correspondida entre el 1 y el 16 Octubre de 2022

La señora Directora inicia con un caluroso saludo y dando gracias a Dios por permitirnos continuar con la labor para poder contribuir con el mejoramiento educativo de nuestros niños, niñas y jóvenes, como ya era de nuestro conocimiento para esta semana había que cumplir con una serie de lineamientosestipulados por la secretaria de educación departamental y en los cuales se ha venido trabajando paulatinamente quien el transcurso de la semana esperamos haber diligenciado, ajustado y subirlo la mayoría de la documentación y así dar cumplimiento a la SED y poder hacer el POA. La señora directora nos recalcó quees un trabajo de mucho esfuerzo pero que confía en nuestro grupo de trabajo. Seguidamente se socializo la circular y se procedió a ajustar el PMI revisando fechas y el presupuesto de cada una de las actividades según sugerencias de losjefes de núcleo Ildefonso Solano y Reinaldo Fuentes en reunión previa.

Se termina la jornada en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 24 sobre la socialización de la circular Nº 223 sobre las orientaciones correspondientes a la quinta semana de desarrollo institucional correspondida entre el 1 y el 16 Octubre de 2022.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA Nº 25

Fecha: Miércoles 12 de octubre
Lugar: Casa de Residencia de la Señora Directora
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane
Objetivo: Socializar la circular Nº 235 del 11 de Octubre de 2022 por parte de la señora Directora.

Teniendo en cuenta la semana de desarrollo institucional los directores deben socializar esta circular como parte del trabajo para dar cumplimiento a la quinta semana de desarrollo institucional lo cual se requiere incluir los siguientes temas: tramites de cesantías, incapacidades, horas extras, calificación por invalidez, seguimiento de las citas médicas de los docentes para que cumplan con las mismas, se leyó y se analizó dicha circular4 apropiándonos de dichos temas.

Se termina la jornada en constancia firman

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 25 sobre la socialización de la circular Nº 235 del 11 de Octubre de 2022 por parte de laseñora Directora.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

ACTA N°26

Fecha: 13 de octubre

Lugar: Centro Educativo Rural Tane

Objetivo: Organizar cada una de las carpetas en la plataforma enjambre para dar cumplimiento a los lineamientos de la Secretaría de Educación Departamental, revisar y ajustar el plan de estudios.

Después de un caluroso saludo por parte de la Señora Directora, la profesora Ana francisca dirige un oración para que esta jornada sea fructífera la encomendamosa Dios todopoderoso. Luego se da inicio a desarrollar el objetivo analizando algunos de los planes de estudios y actualizando según los lineamientos de la Secretaría de Educación como es revisando los estándares y competenciasbásicas.

Se analizó el plan de estudios de naturales y se dio por terminada la jornada la 1pm en constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 26 sobre la organización de las carpetas de la plataforma Enjambre.

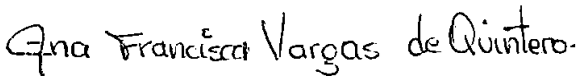

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

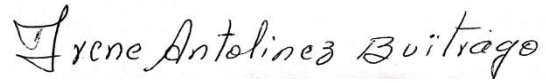

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

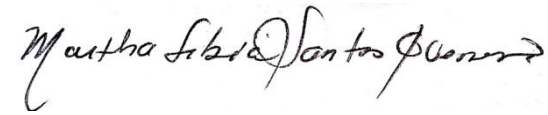

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

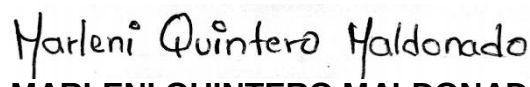

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N° 27

Fecha: 24 de octubre del 2022

Asistentes: Directora María Dolores Suarez Parra, docentes Ana FranciscaVargas, Luisa Elvira Patiño, Martha Libia Santos Marleni Quintero E Irene Antolinez

Lugar: Centro Educativo Rural Tane

Objetivo: Realizar ajustes al PEI

Se inició la reunión a las 7:30 a.m. con un saludo por parte de la señora directora seguidamente la profesora Ana Francisca como de costumbre hace la oración para dar inicio a esta jornada. La señora directora hace referencia a la importancia de estar actualizando el PEI y haciéndole los debidos ajustes ya quees una exigencia de la Secretaría de Educación por tal razón se inició analizandopaso a paso cada gestión y se procedió a hacer los debidos ajustes.

Se dio por terminada la jornada a la 1:00 pm en constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 27 sobre los ajustes al PMI.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

EVIDENCIAS DESARROLLO INSTITUCIONAL SEXTA SEMANA 2022

ACTA Nº 28

Fecha: 28 de noviembre del 2022
Hora: 8:00 A.m.
Lugar: Centro Educativo Rural Tane
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane
Objetivo: Revisar y reformular el Plan de Mejoramiento Institucional.

La señora Directora presenta un saludo como de costumbre a todas las docentes agradeciendo el interés y exaltando el buen trabajo en equipo, estrategia que ha conllevado a mejorar la calidad educativa. Seguidamente la profesora Luisa hacela oración del día de hoy, la señora directora le pide el favor a la profesora Marleniquien maneja la plataforma que la abra para ir revisando, analizando y ajustandoalgunas metas, comprobando la existencia de las evidencias y confrontando los porcentajes de las mismas, quedando como compromiso las tareas a realizar para dar cumplimiento a estas metas.

Se termina la jornada a las 12:30 P.m. en constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 28 sobre la revisión del Plan de Mejoramiento Institucional.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°29

Fecha: 30 de noviembre del 2022
Hora: 8:00 A.m.
Lugar: Centro Educativo Rural Tane
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane
Objetivo: Revisar el Manual de Convivencia como trabajo institucional.

La Señora Directora agradece la puntualidad y expresa un caluroso saludo, la profesora Ana Francisca dirige la oración. Después de analizar y ajustar los primeros capítulos del Manual de Convivencia se acordó socializar cada uno de estos en los buenos días a los estudiantes por parte de cada uno de los profesores,en los turnos de disciplina correspondientes y asimismo a los padres de familia en cada una de las asambleas. Por otra parte, quedaron tareas y compromisos como son terminar revisar el manual de convivencia y el plan operativo.

Se dio por terminada la jornada a las 12:00 P.m.En

constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 29 sobre la revisión y ajuste del Manual de Convivencia.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°30

Fecha: 30 de noviembre del 2022
Hora: 8:00 A.m.
Lugar: Centro Educativo Rural Tane
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane
Objetivo: Revisar el Manual de Convivencia como trabajo institucional.

La Señora Directora agradece la puntualidad y expresa un caluroso saludo, la profesora Ana Francisca dirige la oración. Después de analizar y ajustar los primeros capítulos del Manual de Convivencia se acordó socializar cada uno de estos en los buenos días a los estudiantes por parte de cada uno de los profesores,en los turnos de disciplina correspondientes y asimismo a los padres de familia en cada una de las asambleas. Por otra parte, quedaron tareas y compromisos como son terminar revisar el manual de convivencia y el plan operativo.

Se dio por terminada la jornada a las 12:00 P.m.En

constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

Firmas que respaldan el acta # 30 sobre la continuidad de la revisión del Manual de Convivencia.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°31

Fecha: 31 de noviembre del 2022
Hora: 8:00 A.m.
Lugar: Centro Educativo Rural Tane
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane

Objetivo: Diseñar el Plan Operativo como trabajo de desarrollo institucional.

La señora directora inicia la jornada saludando y recalca la importancia que tieneel Centro Educativo dentro de la Vereda, que aunque este no cuenta con una planta física adecuada es el único espacio que tiene la comunidad como punto deencuentro para todas las actividades y eventos.

En cuanto a los recursos físicos y medios no son suficientes para compartir con toda la comunidad educativa; los existentes solo satisfacen en parte las necesidades de los estudiantes por tanto, los servicios existentes se prestan esporádicamente a la comunidad. Seguidamente se iniciaron los avances del Plande Riesgos quedando como compromiso la continuidad del Plan Operativo del PEIy del Plan de Riesgos.

Se da por terminada la jordana a las 12:00 P.m. En constancia firman:

Se dio por terminada la jornada a las 12:00 P.m.En

constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 31 sobre el diseño del Plan Operativo.

Ana Francisca Vargas de Quintero.

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

Irene Antolinez Buitrago

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

Martha Libia Santos Guerrero

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

Marleni Quintero Maldonado

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA N°32

Fecha: 01 de diciembre del 2022
Hora: 8:00 A.m.
Lugar: Centro Educativo Rural Tane
Asistentes: Directora y Docentes del CER Tane
Objetivo: Diligenciar la eficiencia interna e iniciar con la evaluación institucional.

La profesora Martha después de recibir un saludo por parte de la Señora Directora procede a leer la circular sobre los lineamientos para la sexta semana de desarrollo institucional, se diligenció la eficiencia interna y luego dimos inicio a laprimera etapa de la evaluación institucional, ver carpeta Enjambre.

Se da por terminada la jordana a las 1:00 P.m. En constancia firman:

En constancia firman:

MARIA DOLORES SUAREZ PARRA
Directora

LUISA ELVIRA PATIÑO PINILLO
Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICÍPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Firmas que respaldan el acta # 32 sobre El diligenciamiento de la eficiencia interna.

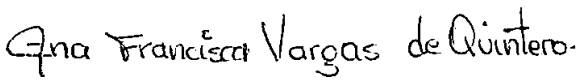

ANA FRANCISCA VARGAS DE Q.
Docente

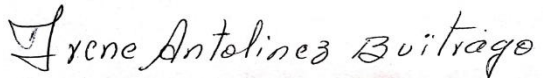

IRENE ANTOLINEZ BUITRAGO.
Docente

MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO.
Docente

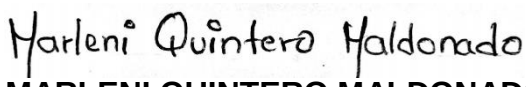

MARLENI QUINTERO MALDONADO
Docente